

Intenciones discursivas como motivo de la posición del sujeto

Claudia Borzi

Introducción

El orden de palabras en general, así como la posición del sujeto en relación con el verbo en oraciones independientes del español, ha dado lugar a innumerables trabajos. Tratando de retomar las líneas principales de estos estudios, digamos que, para explicar dicha posición, se tuvieron en cuenta la conceptualización del designado del sujeto, el grado de identificación, la cantidad y la combinación de los participantes involucrados en la predicación, las diferencias en el significado del verbo, la elección del tema, del rema y la influencia de las modalidades interrogativa, exhortativa, desiderativa y la polaridad afirmativa o negativa. También se atendió, buscando justificar las posiciones, a la iconicidad según el orden de la percepción y según propiedades del designado. Los resultados de estos estudios propiciaron muchas veces la clasificación de verbos. Para los contextos marcados, se contemplaron la focalización y el lugar del acento principal. Desde un contexto más amplio, para explicar la posición del sujeto se argumentó a partir de la continuidad tópica, de los verbos de lengua con discurso referido en construcción parentética o de inciso, y desde otro ángulo, se argumentó a partir de las funciones de *foreground* y *background*.

En este trabajo, continuando el estudio de Borzi (2020), se amplía la muestra bajo análisis y se propone que además de los factores men-

cionados, se identifica otro factor que provoca la posposición del sujeto, la intención o función discursiva resolución. En este marco, se hace una escueta revisión de trabajos sobre el orden de palabras en español, con el objetivo de aislar en nuestros relatos esta motivación discursiva de los criterios mencionados por los autores como determinantes de la sintaxis posicional. Se revisa la asignación de coherencia jerárquica a narraciones breves escritas, siguiendo fundamentalmente a Van Dijk (1978) y se analizan ejemplos para sostener la propuesta.

La posición del sujeto

La variación en la posición del sujeto en español suscitó distintas explicaciones que en algunos casos tuvieron como contexto máximo la oración y en otros, el discurso.

Cuando se intenta clasificar la lengua española a partir del orden de palabras en la oración, existe bastante acuerdo entre los autores en que es una lengua de orden Sujeto -Verbo - Objeto (SVO) —así Contreras (1976), Ocampo (1989), entre otros—, y que hay dos posiciones para los verbos intransitivos: Sujeto/Verbo (SV) (“Juan juega”) y Verbo/Sujeto (VS), cuando se trata de verbos presentativos (“existen problemas”). En esta línea, para la clasificación de verbos, Morales de Walters (1982), Bentivoglio/ Weber (1986) y más recientemente Meyer-Hermann (1990), se basan en el significado del verbo, la cantidad de participantes y las características del sujeto: animado y agentivo, u objeto nocional. Por ejemplo, Ocampo (1989), Dryer (1997) y Mendikoetxea (1999), en el límite de la oración, coinciden en el orden SVO para verbos transitivos y SV para intransitivos inergativos (“jugar”) y para algunos inacusativos (“romperse, temblar, apestar, envejecer”). Mendikoetxea (1999, p. 1613) asigna orden VS, partiendo de Hatcher (1956), a inacusativos de existencia, acaecimiento, aparición y desaparición (pronominales y no pronominales) y a verbos de llegada. Para Bentivoglio y Weber (1986) con verbos de movimiento prevalece sujeto pospuesto, aunque no todos los autores coincidan. Algo seme-

jante ocurre con los verbos existenciales como “haber” o “estar”. En relación con estos, la anteposición de complementos locativos y temporales permiten también justificar la posposición del sujeto tanto con presentativos de existencia (“aquí viven lagartijas”), ausencia y carencia (“aquí falta dinero”) y de aparición (“en el escenario apareció un monstruo”) como con ciertos verbos inergativos (“en este patio juegan niños”) (v. g., Fernández Soriano, 1993). A su vez, por ejemplo, el trabajo pionero de Morales de Walters (1982), ya estudia la posposición del sujeto con verbos psicológicos (“gustar”).

Se alude también a otros atributos para justificar la posposición. Para ordenamientos marcados, con sujeto focalizado, Contreras (1976), Zubizarreta (1998) y Büring y Gutiérrez-Bravo (2001) entre otros, indican que cuando el sujeto está en foco y lleva acento principal se lo pospone. Mendikoetxea (1999), retomando trabajos del inglés, propone que, en español, en un orden marcado, influyen la focalización de un participante y la semántica liviana del verbo; y retoma Torrego (1989) para incluir la influencia de la (in)definitud del sujeto (“vienen mujeres”).

Considerando lo previamente resumido, puede pensarse que la posposición del sujeto con ciertos verbos o con ciertas combinaciones es obligatoria, o bien que dicha variación es significativa.

Para comenzar a separarnos de la expectativa de obligatoriedad que sobrevuela sobre los trabajos previamente mencionados y de ciertas generalizaciones, son interesantes los comentarios de Meyer-Hermann (1990) y de López Meirama (2006). Meyer-Hermann (1990, p. 80) resume las diferencias existentes entre muchos análisis del orden de palabras en español dentro de la oración independiente (como por ejemplo los de Morales de Walters (1982) o Bentivoglio y Weber (1986), por citar algunos de ellos). Señala que, en primer lugar, muchas veces los autores parten de clasificaciones de verbos que descansan en criterios diferentes; encuentra además otras diferencias que no permiten hacer generalizaciones definitivas, se refiere a que sus resul-

tados provienen del análisis de cuerpos de datos de distinta naturaleza —lengua escrita u oral, por ejemplo—; a que cada autor concibe de manera distinta el sujeto; y a que hay diferencias en la definición de algunos de los criterios del análisis, como en el caso de la concepción de *tema* y de *rema*. A su vez, López Meirama (2006), desde un enfoque cognitivista y tras hacer un estudio cuantitativo, concluye que no se puede hablar de usos categóricos en el orden del sujeto en relación con el verbo y los restantes participantes; que corresponde trabajar con la cláusula como unidad de análisis y no con el verbo, y que cada cláusula debe verse en su situación de uso.

Separándonos de los límites de la oración y yendo hacia el discurso, es interesante recordar a Fernández Ramírez (1986 [1940-1950], p. 12), quien además de enfocarse en la oración,¹ estudió narraciones escritas y contabilizó la inversión absoluta, es decir, cuando no hay anteposición de otros elementos (Fernández Ramírez, 1986, §85), buscando causas pragmático-discursivas para explicarla. Enumeró varios contextos. Mencionó, en la línea de la historia, la posposición al primer verbo de un grupo sucesivo (“Acechó Ansúrez, tomó..., supo...”); la reanudación del relato tras una pausa; el reparto de papeles; las construcciones con “se” en discurso normativo; la continuidad tópica subyacente en las construcciones pasivas con “ser”; la posposición en la intervención alterna de dos protagonistas en contrapunto, o, en los momentos descriptivos, especialmente de personajes. Asimismo, encontró posposición en oraciones interrogativas y desiderativas y exclamativas, y también cuando interfiere el narrador para volvernos a su universo o para destacar un momento del relato. En oraciones

¹ Contexto máximo en el que anticipó la tendencia del español a la posposición del sujeto con anteposición de complemento directo, de predicado nominal por vehemencia expresiva o de temporales y locativos en especial, así como en construcciones pasivas, y en cláusulas absolutas, cuando la acción verbal es de naturaleza intransitiva (con verbos de movimiento, carencia y percepción) y cuando se busca atenuar la voluntad e individuación del designado del sujeto.

con verbo copulativo (“no recuerda ahora Sigüenza”), la presencia de modalidades ponderativas, desiderativas y con intención polémica favorece la posposición del sujeto anteponiendo el predicativo. Ocurre así también con combinaciones como “lo cierto es que”, “la verdad es que”, “claro es que”, que posponen la cláusula sujeto, casos que retoma al contemplar la extensión de dicho sujeto y aspectos rítmicos.

Desde otra tradición, Hopper (1979), al caracterizar positivamente el *foreground* de la narración, hace confluir la posposición de sujeto con los contextos de *background*. Dado que el *foreground* queda constituido por un conjunto de cláusulas transitivas que describen eventos temporalmente sucesivos y, preferentemente, ordenados de manera icónica según el orden de los hechos y que presentan marcas morfosintácticas que señalizan participantes prominentes que muestran acción kinética agentiva y volitiva, el orden más esperado es SVO. En la misma línea de razonamiento, se esperan las características opuestas en el *background*: menor importancia temática, menor saliencia, participantes poco tendientes a ser figuras, contexto que predice sujeto pospuesto al verbo. Con este punto de partida, González de Sarralde (2005) —también desde una postura funcional y cognitiva— destaca que centrar la justificación del orden en la oposición *foreground/background* puede resultar circular en tanto para estas definiciones la estructura del enunciado determina uno u otro aspecto. Para evitar esto, trabaja sobre un corpus de narraciones orales de 29 informantes, construidas a partir de un dibujo animado, y busca explicar el orden de palabras a partir de la función del enunciado en el discurso (González de Sarralde, 2005, p. 77). Su hipótesis es que el orden de palabras sería un “recurso lingüístico que expresa la perspectiva desde la que se ha conceptualizado un estado de cosas” (2005, p. 78). Diferencia línea principal de secundaria y analiza enunciados monovalentes (SV-VS); bivalentes (SVOD/OI) y trivalentes (SVODOI). Encuentra que las cláusulas con sujeto pospuesto cumplen cuatro funciones discursivas. Estas son: *flash back* (cuando se retoman sucesos ya mencionados

que son parte de la estructura secundaria); reanudación de la cadena de sucesos interrumpida por fragmentos descriptivos que refieren un suceso ya mencionado;² especificación de referentes previamente introducidos por sucesos conocidos; y jerarquización de sucesos que no constituyen la línea principal de la narración y que el enunciador quiere rebajar —actos inconscientes (“lo asusta la altura”), predicción de eventos que no se llevan a cabo (“casi le cae una en la cabeza”), descripción de eventos durativos (“y poco a poco se lo va tragando la arena”), comentarios del enunciador (“como hacen los niños en la playa”), y eventos que son inherentes al objeto (“sopla el viento”)—. Finalmente, encuentra que en estos enunciados con sujeto pospuesto el sujeto no está en el centro comunicativo y que la posposición rebaja la importancia comunicativa del suceso a la estructura secundaria. González de Sarralde (2005) menciona que hay también posposición de sujeto en el *foreground*, en el comienzo de un capítulo o de un nuevo párrafo con sujetos conocidos mencionados en el párrafo anterior. Llama a estos casos “inversiones narrativas”.

Este trabajo presenta otros contextos, no tratados anteriormente, que favorecen la posposición. Uno de estos es la señalización del inicio de las funciones superestructurales de resolución, fin de la línea de la historia, y a veces también coda. Cuando la o las cláusulas pertenecen a la resolución, el enunciador no busca rebajar la importancia comunicativa del suceso, ni sacar del centro comunicativo al sujeto, sino que, por el contrario, busca redefinir al designado perfilándolo como sujeto y posponiéndolo. Es decir que es la resolución del conflicto la que favorece la necesidad de reperfilear participantes, en este caso, del sujeto.

Como se dijo, en el análisis se busca aislar la intención discursiva de otras posibles influencias que puedan favorecer la posposición del

² Fernández Ramírez (1986) había hablado de este contexto de reanudación asociado a su vez a la que llama “posición absoluta”, es decir posposición del sujeto en relación con el verbo, sin anteposición de otros elementos (p. 443).

sujeto. Para lograr esto, se buscaron casos en los que no confluían con la resolución factores ya mencionados por los autores, y en especial se tuvo muy en cuenta la naturaleza semántica del verbo de la cláusula. En consecuencia, fue necesario partir de una clasificación gramatical de verbos. Fue así que se siguieron las clasificaciones de Campos (1999) para los verbos transitivos, de los que se espera sigan el orden SVO, excepto en contextos marcados; y de Mendikoetxea (1999) para los intransitivos cuya subcategorización ya mencionamos. Tener presentes estas clasificaciones fue también importante para darle más peso a las conclusiones en tanto metodológicamente se destacarán los casos en los que intervienen verbos transitivos, intransitivos y de estado de los que los gramáticos no esperan que se combinen con un sujeto pospuesto.

Análisis

Para el análisis de las funciones discursivas se siguió a Van Dijk (1978, pp. 143, 69), quien define “superestructura” como un esquema global, convencional y jerárquico, resultante de la asignación de funciones específicas a las macroproposiciones, entendiendo por “convencional” que la mayoría de los hablantes de una comunidad lingüística lo reconoce. En cuanto a la narración, Van Dijk (1978, pp. 153-158) enuncia para la superestructura las siguientes funciones a asignar a las macroproposiciones: la Historia, cuando prevalecen las acciones de personas preferentemente; esta se diferencia de la Moraleja, que consiste en una conclusión práctica. La Historia se divide en la Trama (formada por uno o más Episodios) y la Evaluación (que consiste en la reacción del narrador frente a la trama). Cada Episodio consta de un Marco (que da el tiempo, el lugar y las circunstancias) y de un Suceso, cuyas partes son la Complicación (secuencia de acciones) y la Resolución (en la que se soluciona el conflicto y se cierra la secuencia de acciones de la Complicación). Se espera que la Resolución sea una acción o reacción llevada a cabo por un agen-

te (humano, preferentemente) contra el suceso de la Complicación (Van Dijk 1978, p. 69).

Por su parte, Labov (1972, pp. 359-360) caracteriza la Resolución como el final de las cláusulas narrativas de la Complicación, y último eslabón de la cadena causa-efecto. Contempla dos funciones en las que ingresa el narrador: la Evaluación y la Coda. La Evaluación expresa con qué objetivo se cuenta la historia y puede ubicarse tanto en el clímax como al final. La Coda puede coincidir parcialmente con la Resolución; se diferencian en que esta última dice lo que finalmente ocurrió y la Coda señala de manera explícita que ha terminado la narración o puede indicar el efecto de los hechos relatados ligando la narración al tiempo presente. Tanto cuando señala el fin del relato, como cuando menciona los efectos, la Coda da lugar a un paso del pasado al presente en el enfoque temporal y señala el término de un tipo de discurso. En este trabajo se habla de “resolución” o “coda” como un terreno compartido justamente por el fin de la cadena de causa-efecto y su resultado, y, a veces, por la búsqueda de un cierre.

Para estudiar la posición del sujeto, se tomaron narraciones breves de dos obras de Eduardo Galeano: *Memorias del fuego I: Los nacimientos* (1982) y *Memorias del fuego II: Las caras y las máscaras* (1984). Se analizaron en total 224 cláusulas.

Se tomaron en cuenta cláusulas independientes³ con esquemas transitivos, ditransitivos,⁴ intransitivos y de estado con predicativos, en cláusulas afirmativas y negativas;⁵ sin diferenciación en la cantidad de participantes y con sujetos de nominal de sustantivo y de cláusula.⁶

³ Las cláusulas incluidas presentan distribuciones particulares. Véanse por ejemplo Borzi 2015_a; 2015_b y 2018 para el caso de las relativas.

⁴ Borzi (2019) trata las cláusulas ditransitivas en el discurso.

⁵ No se contabilizaron cláusulas con términos de polaridad negativa (“nadie/nada/nunca”) que se posponen con negación (“no vino nadie”).

⁶ “Fue el Diablo quien anduvo echando puñados de sal”, en *Los ríos y la mar*.

No se encontró ningún caso de sujeto de pronombre, algo esperable si se parte de la propuesta de que la resolución es un lugar apto para reconceptualizar el designado perfilado como sujeto a pesar de que este generalmente es conocido.

Sobre los textos revisados, en la descripción de la continuidad de los participantes, al identificar las cadenas tópicas de los designados y sus manifestaciones lingüísticas, si bien se tomaron como puntos de partida las propuestas de Givón (1983, pp. 5-41) y de Langacker (1991, §7.1.2) en particular, se hizo una interpretación de los distintos perfilamientos que el enunciador construye para cada designado. Se consideró que el designado vuelve a conceptualizarse al convivir con otros designados y con distintas interrelaciones verbales, en cada cláusula y en cada párrafo temático o fragmento discursivo. De manera que, cuando se establecieron las cadenas de continuidad, se consideró la identidad de los designados del nominal sujeto en la o las cláusulas de la resolución, independientemente de las descripciones usadas para denotarlos; es decir que en la descripción de la continuidad se incluyeron sucesivamente no solo los nominales con sus distintos grados de complejidad y las formas pronominales (incluidas las posesivas que modifican a un núcleo de designado diferente) sino también las desinencias verbales, así como las marcas de concordancia en género y en número.

En cada texto, las cadenas de continuidad del o de los participantes de las cláusulas a describir se analizaron de la siguiente manera: 1. La cláusula en estudio se consideró el punto de partida del movimiento de recuperación hacia su izquierda (para determinar la continuidad tópica); 2. Se identificó en dicha cláusula el designado⁷ del participante del sujeto y se lo rastreó en esa dirección atendiendo a su conceptualización. El hablante tiene vigente el designado en el escenario cons-

⁷ Elegimos decir “designado” en lugar de “referente” porque aludimos a construcciones discursivas.

truido y lo modifica durante la percepción del discurso; rastrear las menciones hacia la izquierda permite atender a esto y a la asignación de información mencionada (conocida) o no mencionada (nueva).

Se recolectaron 111 cláusulas con sujeto expreso pospuesto que manifestaban la resolución del conflicto o la coda, es decir un 49,56 % del total de 224 cláusulas.⁸ En las narraciones, este momento superestructural se presentó con una sola cláusula o con más de una de sujeto pospuesto, y a veces con alguna cláusula con sujeto antepuesto, como se ve en los textos (1), (2) y (3).

1

y entonces sopló **dios**, tan poderosamente que gluskabe se cayó y perdió todos sus cabellos.

(fragmento de *El viento*)

2

pizarro grita y se abalanza. a la señal, se abre **la trampa**. suenan las

trompetas, carga⁹ **la caballería** y estallan los arcabuces, desde la empalizada, sobre el gentío perplejo y sin armas.

(fragmento de *Pizarro*)

3

de las horcas, desparramadas por los caminos, penden ahora **mujeres y hombres, jóvenes y viejos**. a la altura de los ojos del caminante, cuelgan los pies. por los pies, el caminante podría reconocer a los castigados, adivinar cómo eran antes de que llegara la muerte. entre estos **pies de cuero**, tajeados por el trabajo y los andares, hay pies del tiempo y **pies** del contratiempo; **pies** prision-

⁸ Entre las 113 cláusulas restantes se encontraron cuatro cláusulas sin verbo; 19 con sujeto tácito y 90 con orden SV(O).

⁹ Más allá de los significados registrados en el *DLE*, se interpretó que la caballería ataca.

neros y **pies** que bailan, todavía, amando a la tierra y llamando a la guerra.

(Fragmento de *Pies*)

En los textos que se analizan seguidamente, se numeraron las cláusulas; se consignó la manifestación lingüística de cada participante en **negrita** y con subrayado en la cláusula objeto y hacia la izquierda, solamente en **negrita**. Se subrayó el verbo de la cláusula objeto.

4

(8) Los imageros

(7) Diego Quispe Tito, el maestro de Holguín, murió poco después de que se le murieran los ojos¹⁰. (6) En las primeras nieblas de la ceguera, alcanzó a pintar su propia imagen camino del Paraíso, con la borla imperial de los incas en la frente. (5) Quispe fue el más talentoso de los artistas indios del Cuzco. (4) En sus obras vuelan los papagayos entre los ángeles y se posan sobre san Sebastián acibillado a flechazos. Caras, aves y frutas de aquí asoman, de contrabando, en los paisajes de Europa o del Cielo.

Mientras los españoles queman quenas y ponchos en la Plaza Mayor, (3) los imageros del Cuzco se las arreglan para pintar fuentes de paltas, ajíes rocotos, chirimoyas, frutillas y membrillos sobre la mesa de la Última Cena, y pintan al Niño Jesús brotando del vientre de la Virgen y a la Virgen durmiendo, en lecho de oro, abrazada a san José.

(2) Alza el pueblo cruces de maíz, o las adorna con guirnalda de papas; y al pie de los altares (1) hay ofrendas de zapallos y sandías.
(*Los imageros*)

En el texto (4), tenemos en la cláusula (2) de la resolución un perfilamiento transitivo, cláusulas en las que la gramática no espera orden VSO, donde el sujeto (“el pueblo”) pospuesto al verbo antecede al objeto. Los imageros se volvieron el pueblo (primera men-

¹⁰ Se marcan los núcleos de nominales con posesivos inalienables.

ción del sustantivo que reperfila en la narración a los imagineros y al maestro de Holguín) yendo del arte a la realidad, porque los zapallos y las sandías que están al pie de los altares no son representaciones, pueden comerse.

En el texto (5) encontramos un designado en la cláusula de la resolución que, diseminado levemente en el discurso, se define al fin como un prodigio que va a enfrentar a Cortés.

5

Hacia la reconquista de (5) **Tenochtitlán**

Poco falta para que termine el año. No bien asome el sol, Cortés dará orden de partir. Sus tropas, (4) pulverizadas por los **aztecas**, se han reconstruido en pocos meses, al amparo de los indios aliados de Tlaxcala, Huexotzingo y Texcoco.

Un ejército de cincuenta mil nativos obedece sus órdenes y nuevos soldados han venido desde España, Santo Domingo y Cuba, bien provistos de caballos, arcabuces, ballestas y cañones. (3)

Para **pelear por agua**, cuando llegue a (2) **la laguna**, Cortés dispondrá de velas, hierros y mástiles para armar trece bergantines. Los de Huexotzingo pondrán la madera.

Con las primeras luces, asoma a lo lejos la serranía de volcanes.

(1) Más allá, brotadaa de las aguas prodigiosas, espera, desafiante, **Tenochtitlán**.

(Hacia la reconquista de Tenochtitlán)

En el texto (5), la cláusula (1) es interesante porque comparte elementos de transitividad e intransitividad. Por un lado, la ciudad de Tenochtitlán está esperando a Cortés,¹¹ en una conceptualización temática que no desplaza energía; por otro lado, lo reta, lo provoca, con conceptualización agentiva, pero sin actuar hasta que suceda algo.¹²

¹¹ Actualizando el significado “Permanecer en sitio adonde se cree que ha de ir alguien o en donde se presume que ha de ocurrir algo” (DEL, 3.^{era} acepción).

¹² La 1.^{era} acepción intransitiva del DEL: “No comenzar a actuar hasta que suceda algo”.

Ese sujeto es información conocida, ya tiene una cierta conceptualización femenina y agentiva implícita en el título (porque hay que reconquistarla) defendida por los aztecas, y resuena en toda la narración: la pelea será por agua, en la laguna de aguas prodigiosas desde la que brotó. En este caso, la resolución acumula cláusulas con orden VS, porque antes de la cláusula (1) hay otro sujeto pospuesto acompañado por un verbo de aparición. En la cláusula “Con las primeras luces, asoma a lo lejos la serranía de volcanes” se encuentra otro de los objetivos que persigue el enunciador y que se repite en gran cantidad de relatos: que la cláusula con orden VS sea una cesura superestructural marcando el inicio de la resolución. Esa cláusula con un verbo de aparición (“asomar”) presenta información nueva en el sujeto pospuesto.

El texto (6) muestra claramente una redefinición del designado del sujeto de la cláusula de la resolución entre agentiva y no agentiva.

6

María Padilha

Ella es Exú y también es una de sus mujeres, espejo y amante: María Padilha, la más puta de las diabras con las que Exú gusta revolcarse en las hogueras. No es difícil reconocerla cuando entra en algún cuerpo. María Padilha chilla, aúlla, insulta y ríe de muy mala manera, y al fin del trance exige bebidas caras y cigarrillos importados. Hay que darle trato de gran señora y rogarle mucho para que ella se digne ejercer su reconocida influencia ante los dioses y los diablos que más mandan. María Padilha no entra en cualquier cuerpo. (6) Ella elige, para manifestarse en este mundo, **a las mujeres** (5) **que** en los suburbios de Río **se ganan** la vida (4) entregándose por monedas. (3) Así, **las despreciadas se vuelven dignas** de devoción: (2) **la carne de alquiler** sube al centro del altar. (1) Brilla más que todos los soles la basura de la noche.

El nominal que representa el sujeto de la cláusula (1) del texto (6) es información conocida reperfilada. El designado de ese nominal fue introducido en el texto seis cláusulas antes, perfilado en la cláusula

(6) como paciente, “Ella elige a las **mujeres**”; en la cláusula (5) como agente, “**que** se ganan la vida...”; en la (4) y (3) nuevamente como paciente, “entregándose (a sí mismas)”, “las despreciadas se vuelven dignas (a causa de María Padilha)”; en la (2) como agente, “**la carne de alquiler** sube”); en la cláusula (1) como agente y paciente/ tema (“**brilla la basura de la noche**”), ha perdido grados de agentividad y está atravesado por María Padilha. Ese momento de simbiosis entre quien más influencia tiene con dioses y diablos y quienes son objetos de alquiler, llega en el avance textual de izquierda a derecha (del inicio al fin) con un nominal que perfila al designado desde la mirada de los otros para que contraste fuertemente con el núcleo verbal (“brillar / basura”) como resultado de la cadena causal.

En el texto (6), en la resolución, el sujeto “la basura de la noche” de la cláusula intransitiva se combina con el verbo “brillar”. Se trata de un verbo intransitivo que Mendikoetxea (1999, §25.2.3.1) clasifica explícitamente entre los inergativos¹³ y no como ergativo o inacusativo.¹⁴ Los inergativos son agentivos, y este ejemplo abona ese análisis: hay un elemento agentivo en la interpretación de esta cláusula, en “brilla la basura de la noche”. Hay una simbiosis de dos designados en “la basura de la noche”: las mujeres que en los suburbios de Río se ganan la vida entregándose por monedas y Maria Padilha. Vale claramente en este perfilamiento una interpretación agentiva, y corroborando la insistencia de que no son verbos lo que se puede clasificar, es la cláusula, la combinación del verbo “brillar” con “basura/noche” en ese contexto, lo que redefine al designado del sujeto.

¹³ Mendikoetxea (1999) dice “no hay ninguna prueba de carácter morfosintáctico que indique que estos verbos [los de emisión percibida sensorialmente] son inacusativos” (p. 1606).

¹⁴ Hay que decir respecto de esta clasificación, primero, que ya Mendikoetxea se hace eco de discusiones sobre el inglés en cuanto a cómo deben ser clasificados los verbos de causa interna (véase en particular en pág. 1605).

Quedan por desarrollar los reperfilamientos de los designados de los sujetos pospuestos de los primeros fragmentos: en el texto 1, Dios se impone frente a Gluskabe; en el texto 2, Pizarro, el tramposo, que es las trompetas, la caballería y los arcabuces que se abalanzan sobre indígenas desarmados, y en el texto 3, las mujeres y hombres ahorcados que eran y son como esos pies.

Atendamos ahora a los verbos y construcciones de las resoluciones para mostrar, que, si bien en una cantidad respetable de casos los gramáticos habían predicho el orden VS, en un porcentaje no desdeñable, presentan sujeto pospuesto verbos y construcciones (como la pasiva con “ser”) de los que no se esperaba que hicieran algo así. Es decir, que el estudio da lugar a pensar que no es el verbo, sino la intención, y en esa intención comunicativa recurren, mucho, ciertos verbos.

Las resoluciones presentan los subtipos de verbos que se mencionan seguidamente, que según predicen las clasificaciones de los gramáticos van acompañados de orden VS.

Cláusulas con verbos de movimiento de dirección inherente (Hatcher, 1956): “Tirada de la cola de un caballo, entra **Micaela** en la Plaza Mayor del Cuzco, que los indios llaman Plaza de los Llantos”¹⁵.

Cláusulas con verbo de aparición o estado resultado (Hatcher, 1956): “Nace **el cuadro** entre dos batallas, durante la vela de armas.”¹⁶; “Donde ellas habían estado sentadas, quedó **la tierra** toda regada de dientes”¹⁷.

Cláusulas con verbos de desaparición (Hatcher, 1956): “Desaparecen **los bienes comunes y el sistema comunitario de producción y de vida**”¹⁸.

¹⁵ En *Micaela*.

¹⁶ En *Túpac Amaru II*.

¹⁷ En *El miedo*.

¹⁸ En *La expulsión de los jesuitas*.

Cláusulas con verbos de ausencia y carencia (Hatcher, 1956): “Mientras tanto, fuera de palacio faltan **el pan y la carne, el pescado y el vino**, como si fuera Madrid una ciudad sitiada”¹⁹.

Cláusulas con verbo de existencia (Hatcher, 1956): “y al pie de los altares hay **ofrendas de zapallos y sandías**”²⁰; “no hay aquí mujeres blancas y no hay manera de cumplir la voluntad del rey que desde Lisboa ha ordenado evitar la descendencia defectuosa e impura”²¹.

Cláusulas con verbos de acaecimiento (Hatcher, 1956): “Pronto ocurre **el desbande**”²².

Cláusulas con verbos que icónicamente representan en el orden de palabras el orden de la percepción (Fernández Ramírez, 1986, §85 D p. 448): “ante los ojos fulgura **la mar** de tal manera que sería un placer ahogarse”²³.

Construcciones pasivas con “se”, construcción presentativa que ubica el sujeto pospuesto en tanto generalmente es información nueva (Borzi, 2006) “En el caparazón se le ven **los remiendos**”²⁴; “Se ven-den al mejor postor **las mejores estancias misioneras**”²⁵.

Del total de 111 cláusulas con sujeto expreso pospuesto (63 provenientes de *Memorias del fuego I* y 48 de *Memorias del fuego II*) de la muestra, las que responden a las expectativas de los gramáticos mostraron las características que se describen seguidamente. De los 111 casos con sujeto pospuesto al verbo, 51 casos (solo un 45,95 %), si siguiéramos a los autores que trabajan en el marco de la oración, podrían justificarse de acuerdo con la semántica del verbo. Se detallan a

¹⁹ En *El que hace hablar a las cosas*.

²⁰ En *Los imagineros*.

²¹ En *La picota*.

²² En *La expulsión de los jesuitas*.

²³ En *Aquí*.

²⁴ En *La tortuga*.

²⁵ En *La expulsión de los jesuitas*.

continuación la cantidad de cláusulas de cada subtipo. Se encontraron: cláusulas con verbos de movimiento, siete casos; con verbo de aparición o estado resultado, seis casos; con verbos de desaparición, cinco casos; con verbo de existencia, 18 casos; cláusulas con verbos de ausencia y carencia, tres casos; cláusulas con verbos que icónicamente representan en el orden de palabras el orden de la percepción, cuatro casos y construcciones pasivas con “se”, ocho casos. Estos usos, por un lado, aportan evidencia a la propuesta de que la Resolución es un momento que favorece sujeto pospuesto y a su vez, a que es este tipo de recurrencias en las que descansa la gramática, aunque no siempre lo tenga en cuenta, cuando clasifica verbos.

Hay sin embargo 60 cláusulas (54,05 %) respecto de cuyo verbo y de cuyas construcciones los gramáticos no predijeron sujeto pospuesto, pero que, sin embargo, sí lo registran, y son estas el mejor ejemplo para sostener que la Resolución favorece sujeto pospuesto. Siguen los ejemplos.

Cláusulas con construcciones pasivas con “ser” cuyo sujeto no mantiene la continuidad tópica, sino que está destacado (Borzi, 2004): “Serán arrasadas las vegas de tabaco, los cultivos de maíz y los huertos vegetales. Serán devastados los bosques y secados los arroyos”²⁶. Se encontró un total de cuatro casos. Construcciones con “se” reflexivas reflejas puras o cuasi reflejas, seis casos: “Se harán doncellas, de alta dote, **las vendedoras de amor**”²⁷. Cláusulas transitivas, 15 casos. Siguen ejemplos: “Lo vendió uno de sus capitanes, Francisco Santa Cruz, que era también su compadre”²⁸; “Unión de los oprimidos contra los opresores, proclama su estandarte”²⁹; “Y ahora lo imita el rey de España”³⁰; “Según don Matías Ciriaco y Selda, médico cientí-

²⁶ En *El progreso*.

²⁷ En *Tentación de América*.

²⁸ En *De polvo y pena son los caminos del Perú*.

²⁹ En *Galán*.

³⁰ En *Historia de los siete pueblos*.

fico y muy acreditado, ha empleado Dios, para vengarse, el mal influjo de Saturno, que altera la sangre y la convierte en orina y cólera”³¹. Cláusulas intransitivas inergativas de movimiento, 21 casos: “una violenta catarata se descarga de golpe desde el cielo: cae la lluvia a garrotazos”³². Cláusulas con verbo de estado predicativo que en sí mismo redefine el designado del sujeto pospuesto, 14 casos: “Sagrada es la ceiba, que por las noches se vuelve mujer, y el cedro, y todos los árboles que saben escuchar las penas humanas”³³.

Comentarios finales

Este trabajo se enmarcó en las afirmaciones de autores que se interesan por buscar razones discursivas para justificar las elecciones de los hablantes, en este caso en particular, la decisión de posponer el sujeto en cláusulas independientes. Consideramos las afirmaciones de otros autores respecto de los momentos *foreground/ background* y nos centramos en el momento discursivo de resolución del conflicto y de su evaluación. Se buscó aportar evidencia de que la posición del sujeto en las cláusulas independientes puede estar motivada por las intenciones de los hablantes. En este caso, se comenzó el análisis rastreando el momento discursivo resolución y coda en narraciones breves de un autor, con el objetivo de hacer posteriormente un estudio semejante en narraciones breves de otros autores contemporáneos.

Para sostener que en narraciones breves la posición del sujeto puede estar motivada por la intención discursiva de resolución o coda, se accedió al problema desde distintos ángulos. Por un lado, se dijo que a pesar de que estamos en un momento de la narración en el que el designado del sujeto es, en casi todos los casos, conocido, el narrador prefiere construir cláusulas con sujeto expreso y posponerlo al

³¹ En *La peste*.

³² En *Sagrada lluvia*.

³³ En *Árboles que saben, sangran, hablan*.

verbo. Por otro, se destacó que en esa posposición si bien confluyen construcciones y verbos de los que los gramáticos predijeron que presentan orden VS, es de destacar el porcentaje interesante de cláusulas (54 %) en las que los gramáticos no esperan que se den con ese orden de palabras. También se señaló que el enunciador, para este momento narrativo, tiende a elegir de los designados de la situación narrada, uno ya conocido, perfilarlo como sujeto y redefinirlo. Para lograr esto, necesita evitar el uso de un pronombre nominativo que no le permitiría reconceptualizar, y buscar un nominal de sustantivo o de cláusula, y finalmente ubicar ese sujeto en la zona de mayor importancia de la cláusula, hacia el final (final también del texto, en muchos casos).

Como se dijo, esta es la primera parte de la investigación, que se continuará con el análisis de narraciones de otros autores y se combinará con otras intenciones no desarrolladas aquí, como por ejemplo contextos de contraste, en donde las cláusulas conectadas presentan el contraste también icónicamente en la posición de los sujetos. Así ocurre, por ejemplo, en los fragmentos (7) a (9):

7

En la Audiencia, **buenas limosnas** había... El mejorcito lugar de Lima. Pero me ha echado **el portero**.³⁴

8

Los manjares han desaparecido de la mesa, pero persiste en el aire **el pegajoso aroma**.³⁵

9

Mientras hierve **España**, alzada contra los invasores franceses, **América** se subleva.³⁶

³⁴ En *Un portero de color oscuro*.

³⁵ En *Las danzas del diablo vienen de América*.

³⁶ En *El grito*.

Vale la pena volver sobre la relación entre el discurso y la gramática. Si interpretamos la gramática como emergente del discurso (Hopper, 1988), como resultado de la sedimentación cognitiva de rutinas exitosas, podemos decir —coherentemente con lo desarrollado— que son las intenciones discursivas las que motivan la posposición del sujeto para lograr ciertos objetivos comunicativos, y que son esas intenciones discursivas las que también motivan la elección de ciertos verbos, quedando combinados estos con sujetos pospuestos. Es decir que en los ejemplos en los que los gramáticos podrían justificar la posición del sujeto argumentando la naturaleza semántica del verbo, corresponde pensar que la frecuencia de posposición de sujeto con esos verbos está motivada por la frecuencia de uso de esos verbos en ciertos momentos narrativos. Es el discurso, no el verbo.

Referencias bibliográficas

- Bentivoglio, P. y Weber, E. C. (1986). A functional approach to subject word order in spoken Spanish. En O. Jaeggli y C. Silva-Corvalán (Eds.), *Studies in Romance Linguistics* (pp. 23-40). Dordrecht: Foris.
- Borzi, C. (2004). La pasiva de *ser* + participio y los actantes en competencia. *Signo & Seña. Gramática y Variación*, 13, 67-88. Número especial editado por A. Martínez.
- Borzi, C. (2006). Marcas de la de-transitivización: pasivas con ‘se’ y con ‘ser’. En V. Orellano y R. M. Sanou (Comps.), *Perfiles de las Ciencias del Lenguaje* (pp. 15-36). San Juan: Universidad Nacional de San Juan.
- Borzi, C. (2015a). La posición del sujeto en relativas (adjetivas) de objeto. En C. Borzi, P. Hernández y M. S. Funes (Eds.), *Desarrollos de la Gramática Cognitiva en la Argentina* (pp. 137-152). Mar del Plata: Editorial Martín.
- Borzi, C. (2015b). Pertinence de la détermination de l’antécédent et de l’iconicité sur la position du sujet dans les relatives.

- Cahiers de Praxématique*, 64. doi: <https://doi.org/10.4000/praxematique.4015>
- Borzi, C. (2018). Reflexión acerca de la iconicidad entre la posición del sujeto en las cláusulas y la distribución de los participantes en la situación de comunicación. *Revista de la Academia Brasileira de Filología*, 22(1), 18-50.
- Borzi, C. (2019). Consideración del uso de la cláusula ditransitiva en el discurso. En V. A. Belloro (Ed.), *Estudios de interfaz sintaxis-pragmática* (pp. 229-254). Berlin: De Gruyter.
- Borzi, C. (2020). La función discursiva y el orden de palabras. *Anales de Lingüística. Segunda época*. Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo. (Aceptado).
- Büring, D. y Gutiérrez-Bravo, R. (2001). Focus-related word-order variation without the NSR. En J. Mc Closkey (Ed.), *Syntax and Semantics at Santa Cruz* (pp. 41-58). California: California University at Santa Cruz.
- Campos, H. (1999). Transitividad e intransitividad. En I. Bosque y V. Demonte (Coords), *Gramática descriptiva de la lengua española* (pp. 1519-1574). Madrid: Espasa Calpe.
- Contreras, H. (1976). *A theory of word order with special reference to Spanish*. Amsterdam: North Holland.
- Dryer, M. (1997). On the six-way Word Order Typology. *Studies in Language*, 21(1), 69-103.
- Fernández Ramírez, S. (1986). *El verbo y la oración*. Madrid: Arco Libros.
- Galeano, E. (2015) [1982 1.^a ed.]. *Memoria del fuego. I. Los nacimientos*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Galeano, E. (1984). *Memoria del fuego. II. Las caras y las máscaras*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Givón, T. (Ed.) (1983). *Topic continuity in discourse: A quantitative cross-language study*. Amsterdam, Philadelphia: John Benjamins.
- González de Sarralde, A. (2005). Sobre la posición del sujeto. En G.

- Knauer y V. Bellosta von Colbe (Eds.), *Variación sintáctica en español* (pp. 75-96). Tübingen: Max Niemeyer.
- Gutiérrez-Bravo, R. (2003). Subject Inversion in Spanish Relative Clauses. A case of prosody-induced word order variation without narrow focus. En T. Geerts, I. van Ginneken y H. Jacobs (Eds.), *Romance Languages and Linguistic Theory* (pp. 115-128). Amsterdam: John Benjamins.
- Hatcher, A. G. (1956). *Theme and underlying question. Two studies of Spanish word order*. Supplement to Word, New York: The Linguistic Circle of New York.
- Hopper, P. J. (1988). Emergent Grammar and the *a Priori* Grammar Postulate. En D. Tannen (Ed.), *Linguistics in Context: Connective Observation and Understanding* (pp. 117-134). Ablex: Norwood.
- Hopper, P. J. (1979). Aspect and foregrounding in discourse. En G. Talmy (Ed.), *Discourse and Syntax: Syntax and Semantics* (pp. 213-242). New York: Academic Press.
- Labov, W. (1972). *Language in the inner city: studies in the black English vernacular*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- Langacker, R. (1991). *Foundations of cognitive grammar. Descriptive application*. Stanford: Stanford University Press.
- López Meirama, B. (2006). Semantic and Discourse-Pragmatic Factors in Spanish Word-Order. En J. C. Clements y J. Yoon (Eds.), *Functional Approaches to Spanish Syntax* (pp. 7-51). New York: Palgrave Macmillan.
- Mendikoetxea, A. (1999). Construcciones Inacusativas y Pasivas. En I. Bosque y V. Demonte (Coords.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (pp. 1575-1627). Madrid: Espasa -Calpe.
- Meyer-Hermann, R. (1990). Sobre algunas condiciones pragmáticas de la posición del sujeto en español. *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante*, 6, 73-88.
- Morales de Walters, A. (1982). La posición de sujeto en el español

de Puerto Rico a la luz de la clase semántica verbal, la oposición tema-remata y el tópico oracional. *Lingüística Española Actual*, 4, 23-38.

Ocampo, F. (1989). *The Pragmatics of word order in spoken Rioplatense Spanish*. University of Southern California Dissertation.

Real Academia Española, (2014). *Diccionario de la lengua española*. Actualizado 2020. <https://dle.rae.es/>

Fernández Soriano, O. (1993). Sobre el orden de palabras en español. *Dicenda*, 11, 113-152.

Van Dijk, T. A. (1978). *La ciencia del texto*. Barcelona y Buenos Aires: Paidós.

Zubizarreta, M. L. (1998). *Prosody, focus and word order*. Cambridge Mass.: MIT Press.

Torrego, E. (1989). Unergative-Unaccusative alternations in Spanish. En I. Laka y A. Mahajan (Eds.). *MIT Working Papers in Linguistics*, 10, 253-272.